

Introducción

En diciembre de 1976, los cerca de ochocientos delegados elegidos por las diferentes federaciones socialistas del exilio y del interior para asistir al primer congreso del PSOE celebrado en España desde 1932 proclamaron solemnemente que, como dignos receptores de «la más antigua tradición obrera del Estado español», encarnada en el ideal marxista de los padres fundadores del partido, estaban dispuestos a hacer frente, por primera vez desde el derrumbe del *antiguo régimen* en Europa, al «desafío histórico» de erigir un sistema político que fuese capaz de combinar en dosis iguales socialismo y libertad (socialismo y democracia). Pensaban los delegados reunidos en 1976 en el XXVII Congreso del PSOE que nunca en la historia se había dado la existencia de una sociedad regida realmente por los ideales socialistas; y estaban convencidos, además, de que tampoco había existido hasta la fecha ningún régimen auténticamente democrático en el mundo.¹

Al sistema instaurado en la Unión Soviética lo calificaban de *fascismo ruso* y, en general, a los países comunistas los describían como *social-dictaduras*, como regímenes opresores que no habían sido capaces de acabar con el capitalismo, sino que, por el contrario, habían generado un «capitalismo de Estado brutal, exacerbado». Tampoco veían en las democracias liberales occidentales unos regímenes verdaderamente democráticos. Los socialistas estaban convencidos de que en la democracia *burguesa* las libertades se daban únicamente en un plano formal, no real. De hecho, percibían la democracia liberal-parlamentaria como un sistema «limitado», sometido a un conjunto de reglas puramente técnicas que ocultaban la realidad política y social subyacente, basada en el dominio absoluto de la «lógica del mercado» y en el crecimiento de un «nuevo autoritarismo», propiciado por la tecnocracia capitalista. Por esta razón, en 1976 los socialistas rechazaron por igual el socialismo soviético y la democracia liberal, y propusieron, como alternativa, un modelo de democracia «superior», de democracia «real», «directa», que superase, de una vez y para siempre, el carácter meramente «formal» de la democracia «burguesa».²

¹ Guerra (1977), p. 159.

² Acta de la reunión del CD del PSOE en el exilio, 11 y 12-8-1958; pp. 14-15 y 26-28, FPI/AE 115-18; Guerra (1977), p. 159.

A este nuevo proyecto de construcción del socialismo, de democracia *real*, lo denominaron entonces *autogestión*. Políticamente, nunca especificaron los socialistas de forma clara cómo sería esa democracia real, más allá de proclamar que afectaría a todos los ámbitos de la vida y que toda la población participaría en la toma de decisiones de una forma directa. Sin embargo, sí fueron muy explícitos respecto a la democracia económica que propugnaban. Miguel Boyer lo explicó en varios foros económicos y empresariales en 1976. El sistema propuesto por Boyer se inspiró, según veremos, en el proyecto autogestionario de los socialistas franceses e indirectamente en el modelo industrial yugoslavo. Pretendía superar, a través de un plan de economía descentralizada y a la vez planificada, tanto el *capitalismo desregulado* occidental como el *capitalismo burocrático de Estado* comunista.³ Para ello, primero Boyer y después, en el XXVII Congreso, el Grupo de Economistas del PSOE propusieron dividir el entramado empresarial español en tres sectores: uno estatal, otro autogestionario y otro privado.

El primero de ellos, el estatal, estaría constituido por un amplio sector público nacionalizado en el que se incluiría, entre otros, todo el sistema financiero, el sanitario o las industrias estratégicas (las energéticas, las eléctricas, la minería, las petroleras). El segundo sector, el más importante (por ser el de mayor tamaño), sería el autogestionado directamente por los trabajadores. Estos, convertidos por primera vez en la historia en los dueños de su propio destino, actuarían (de hecho y de derecho) como los verdaderos gestores de todas las grandes y medianas compañías del país, arrebatadas de las manos del capital privado y socializadas por el poder público.⁴ Por último, los socialistas pensaban que las pequeñas empresas familiares debían permanecer en el ámbito privado, pero, eso sí, debidamente «vigiladas» por el Estado para que los «derechos y las condiciones» de sus trabajadores no fueran inferiores a los vigentes en los otros sectores económicos: el nacionalizado y el autogestionado.⁵ Hacia este sistema de autogestión económica se avanzaría a través de un programa de transición al socialismo en tres etapas que debía ser cumplido, si fuera necesario, aplicando «las medidas de fuerza precisas para hacer respetar los derechos de la mayoría» sobre «los derechos adquiridos y las estructuras económicas de la sociedad burguesa».⁶

Los socialistas españoles habían llegado a concebir semejante proyecto —acaso el más radical de toda su historia—⁷ a través de lo que Felipe González definió como un proceso de «acumulación ideológica» que durante la larga «travesía del desierto» franquista había ido «sobrecargando» los presupuestos teóricos del partido.⁸ Apenas seis años después, en octubre de 1982, el PSOE alcanzó sin embargo el poder político con un programa electoral («Por el cambio») moderado, *realista* y en el que ni rastro

³ Boyer (1976), p. 169.

⁴ Guerra (1977), p. 210.

⁵ *Ibidem*, pp. 209-211; Boyer (1976), pp. 169-176.

⁶ Guerra (1977), p. 117.

⁷ Bustelo (1996), p. 108; Burns Marañón (1996), p. 133.

⁸ Entrevista de Julia Navarro a Felipe González, *Pueblo*, 17-12-1977.

quedaba ya de aquel proyecto autogestionario que, de haberse aplicado, habría elevado a los socialistas españoles a la categoría de *inventores*, por así decirlo, del primer modelo de construcción de *socialismo real* en el mundo. En 1982 el PSOE, ya sin «modelo de repuesto» que fuese capaz de «mantener» la democracia y al mismo tiempo garantizar «unas mínimas condiciones de vida»,⁹ se limitó a ofrecer al pueblo español un proyecto «coherente» de gobierno que asumía «las esperanzas y las aspiraciones de la mayoría»: la lucha contra el desempleo, la mejora de la productividad, la modernización del país, la «racionalización de las relaciones industriales», la «elevación de los niveles tecnológico-organizativos».¹⁰

Como explicó algún tiempo después Francisco Bustelo —uno de los partidarios más firmes de las reformas extremas en 1976—, en poco más de un lustro el PSOE «pasó de ser el partido socialista más radical de la Europa occidental a ser el más moderado, sin saber muy bien el porqué de lo uno y de lo otro».¹¹ Y este es precisamente el objetivo del presente ensayo: intentar dilucidar el cuándo (se originó), el cómo y, si es posible, el porqué de ese proceso de radicalización —de «acumulación ideológica», en palabras de Felipe González— que el PSOE experimentó durante los últimos años del franquismo.

Desde el triunfo socialista en las elecciones generales de octubre de 1982 se han escrito millares de páginas en las que se describen con todo lujo de detalles las diferentes fases de renovación orgánica y estratégica transitadas por el partido y el sindicato desde el final de la guerra civil. En la mayoría de las publicaciones al respecto se ha puesto de relieve, explícita o implícitamente, la singularidad del doble proceso de radicalización y posterior moderación ideológica sufrido por el PSOE en poco más de una década y media (entre 1964 y 1981, aproximadamente). Son pocos, sin embargo, los autores que han intentado determinar cuáles fueron las causas, la naturaleza, el origen y los agentes desencadenantes de semejante proceso de radicalización, y menos aún los que han intentado averiguar qué motivó a sus actores principales a remover las relativamente tranquilas aguas *socialdemócratas* en las que había quedado estancado el PSOE a mediados de los años cincuenta, de qué métodos se sirvieron —si es que emplearon alguno conscientemente— para difundir sus ideas a través del entramado organizativo del partido o cuáles fueron los tiempos (la secuencia cronológica) de esa difusión.

Los mayores y más originales esfuerzos interpretativos en este campo se hicieron en la primera mitad de la década de 1990. Sus autores, un británico y tres españoles, sentaron las bases de lo que con el paso del tiempo se ha convertido —metafóricamente hablando— en una especie de canon historiográfico en torno a la evolución ideológica, la renovación orgánica y la transformación de las estrategias políticas adoptadas por la dirección socialista durante la dictadura franquista y la transición a la democracia.¹²

⁹ *El Socialista*, 20-1-1980.

¹⁰ PSOE (1982), pp. 5-6.

¹¹ Bustelo (1996), p. 129.

¹² Estos autores son Richard Gillespie, Santos Juliá, Abdón Mateos y Antonio García Santesmases.

Este canon ha sido tomado posteriormente por todos los investigadores —excepto en lo que se refiere a algunas cuestiones de detalle— de una forma más bien mecánica y casi siempre acrítica. Así, lo establecido por estos autores en los años noventa, especialmente por el que podríamos considerar con toda justicia el historiador de referencia del socialismo español, Santos Juliá, conformó una colosal plataforma interpretativa que, tal vez por esa misma razón, por ser colosal, ha actuado como elemento disuasivo para las siguientes generaciones de investigadores.

Es decir, en las dos décadas que siguieron a la publicación de estas obras,¹³ en la mayoría de los estudios, tratasen exclusivamente o no de la evolución ideológica del PSOE, se han esgrimido uno tras otro, machaconamente, los mismos argumentos explicativos, se han repetido hasta la saciedad las mismas convenciones analíticas. Sus autores, en definitiva, han quedado atrapados en los mismos lugares comunes establecidos por la tradición —si puede llamarse así— inaugurada por Juliá, Gillespie, Mateos y Santesmases en la primera mitad de la década de 1990. De este modo, en vez de intentar avanzar críticamente hacia formas más acabadas de interpretación histórica, la mayoría de los investigadores actuales se han limitado —unas veces por miedo a desafiar las teorías establecidas por esos autores, otras por simple pereza intelectual— a convertir en dogmas los hallazgos historiográficos de sus predecesores.

Uno de los *dogmas* más persistentes, y que afecta más directamente a la parálisis interpretativa que estoy describiendo, es el que concibe la dictadura, en sí misma, como agente catalizador único o privilegiado del proceso de radicalización socialista. Desde que Felipe González y otros dirigentes del PSOE popularizaron los conceptos de *sobrecarga* y *acumulación ideológica* antes expuestos, se ha difundido con tal éxito esta teoría que incluso Abdón Mateos llega a afirmar en el epílogo de su documentado trabajo sobre el PSOE y la dictadura —contradiendo en gran parte la argumentación sólidamente sostenida en su medio millar de páginas— que «la debilidad orgánica [del partido], el aislamiento respecto a la sociedad y, en definitiva, la falta de perspectivas de derribar la dictadura empujaron al radicalismo».¹⁴ A esto, no obstante, se podía muy bien responder que la debilidad orgánica del PSOE, su aislamiento respecto a la sociedad española y la falta de perspectivas de derribar a Franco del poder no empujaron a los socialistas durante al menos las dos primeras décadas de dictadura a radicalismo alguno, y eso a pesar —o tal vez a causa— de la desesperación producida en esos años entre la militancia por la represión y el exilio, especialmente cuando los dirigentes del partido comprendieron que las potencias victoriosas en la segunda guerra mundial no estaban dispuestas a hacer nada para resolver el *problema español*, a excepción de la puesta en escena en la Asamblea General de la ONU de algunas muestras verbales de condena al régimen.

¹³ Las obras a las que me refiero son, por orden de publicación en español: Juliá (1990); Gillespie (1991); Mateos (1993); García Santesmases (1993); Juliá (1996^a).

¹⁴ Mateos (1993), p. 461.

En los años cuarenta y cincuenta ocurrió más bien todo lo contrario. Mientras el régimen surgido de la guerra civil fue saliendo del aislamiento al que había sido sometido por la comunidad internacional tras la victoria aliada en la segunda guerra mundial y se fue consolidando, los socialistas —tanto del exilio como del interior— mantuvieron, cada vez con más convicción, una postura moderada respecto a la forma en que pensaban que debía afrontarse el derribo y el fin de la dictadura franquista, pero también respecto a su propio modo de concebir el socialismo y la democracia. Es más, la privación abrupta de libertad que los socialistas (y el resto de españoles) sufrieron con el triunfo del bando *nacional* en la guerra civil hizo que aquellos apreciaran y ansiasen más que nunca la que en otros tiempos habían denominado despectivamente democracia *formal* o *burguesa*. Lejos ya el radicalismo revolucionario de los años treinta, en los cuarenta y cincuenta los socialistas llegaron a apelar para resolver el *problema español* incluso al posibilismo monárquico, es decir, a la oportunidad de que la democracia fuese restaurada en España a través de la constitución de una monarquía parlamentaria encarnada en la figura del pretendiente Juan de Borbón.

Acaso tengamos que pensar —se afirmaba en el primer número de *Adelante*, el órgano de expresión del prietista Círculo Pablo Iglesias de México— si merece la pena arrostrar las consecuencias de una revolución por establecer la República capitalista o podemos y debemos conservar nuestras energías para trabajar solamente a favor de nuestras ideas, encuadrados en una monarquía constitucional y democrática.¹⁵

En todos los congresos celebrados por los socialistas en el exilio francés, desde el primero (1944) hasta el último (1974), estuvo presente una única obsesión: recuperar para el pueblo español la democracia, las libertades perdidas entre 1936 y 1939. Fue precisamente en las décadas de 1940 y 1950 cuando el PSOE comenzó a apreciar el valor de la democracia (burguesa), aunque no ya al modo tradicional —según la concibieron desde Pablo Iglesias hasta Francisco Largo Caballero, es decir, como un «instrumento» útil en su camino hacia el «objetivo último» del socialismo—, sino como un «fin» indisolublemente unido al destino del propio socialismo y, por lo tanto, como un valor absoluto, como un bien en sí mismo: «Sin libertad no hay socialismo. El Socialismo no puede realizarse sino en la democracia».¹⁶

Este estado de cosas, sin embargo, empezó a cambiar a principios de la década de 1960 y lo hizo por algunos impulsos que al partido le llegaron desde el interior de España: desde la organización clandestina, reestructurada a partir de la caída de su sexta ejecutiva en 1953, pero, sobre todo, desde un grupo de jóvenes de *familias bien* socializados la mayor parte de ellos en las estructuras falangistas y educados todos en la universidad franquista, que se coaligó en la primavera de 1956, tras los célebres sucesos

¹⁵ «Hacia la monarquía española», *Adelante*, 2-2-1942.

¹⁶ Martínez Cobo (1981, 1), p. 306.

estudiantiles de febrero de ese año, para constituir la Agrupación Socialista Universitaria (ASU). Fue justamente este grupo de jóvenes universitarios, surgido «por una suerte de generación espontánea, sin el menor concurso del PSOE exiliado», y unido «bajo un difuso sentimiento socialista», el verdadero foco originario de las tendencias radicales del socialismo español en los años sesenta y setenta.¹⁷

La mayoría de los investigadores actuales han ignorado por completo, sin embargo, la fundamental contribución de los dirigentes y militantes de la ASU a la radicalización socialista posterior y, lo que es aún más grave, han eludido el esfuerzo de tener que profundizar en las causas, las fuentes, los focos y los canales de difusión de ese espíritu de radicalismo promovido por esos jóvenes universitarios a partir de 1956, continuado por las Juventudes a partir de 1961 y perfeccionado —según veremos en la tercera parte de este trabajo— por la *escuela sevillana* de Felipe González y Alfonso Guerra desde 1969. Y han eludido este esfuerzo, bien acogiendo de una forma dogmática, acrítica, al presupuesto teórico que concibe la dictadura en sí misma como explicación causal única o principal al origen de las ideas extremas defendidas por los dirigentes del PSOE a mediados de la década de 1970, bien aludiendo sin mayor explicación a la influencia ejercida por las vanguardias izquierdistas europeas de los años sesenta en los socialistas españoles.

Pocos trabajos de investigación, en consecuencia, han intentado plantear en serio en las dos últimas décadas las preguntas elementales que, una vez formuladas y respondidas, quizá podrían haber proporcionado la base para ulteriores hipótesis explicativas sobre la naturaleza y los orígenes del asunto que aquí tratamos: qué significaba o qué entendían por socialismo los dirigentes y los militantes del PSOE de mediados de los años cincuenta a mediados de los setenta; qué diferencias establecían estos entre *su* concepción del socialismo y la que imaginaban que tenían los comunistas y los que despectivamente llamaban *socialdemócratas*; qué supuso, ideológicamente hablando, pero también para la práctica política, la adopción explícita del marxismo o de las teorías autogestionarias hecha por el partido en 1976; qué tipo o tipos de marxismo fueron tomados en consideración por las diferentes corrientes de opinión dentro del PSOE.

La tarea que me he propuesto llevar a cabo en este trabajo ha sido para mí todo un reto historiográfico y vital al que me he enfrentado, eso sí, con entusiasmo, con pasión, aunque con un formidable esfuerzo, con cierto desasosiego ante los riesgos (académicos) que iba a asumir y con no pocas dudas acerca de los resultados que podría obtener. Para afrontar este reto, además de haber consultado la ingente bibliografía existente, he revisitado y reinterpretado las fuentes ya utilizadas por otros autores anteriormente, he estudiando metódicamente todo vestigio documental relacionado con el objeto de mi investigación y he procurado explorar fuentes nuevas o abrir caminos no transitados por los historiadores del socialismo español a partir de cierta documentación que había

¹⁷ Lizcano (1981), pp. 180-182.

sido ignorada, pasada por alto, estudiada de forma superficial o incluso desechada por puros prejuicios interpretativos.

Por ilustrar con un ejemplo concreto lo que acabo de decir, una lectura más atenta y sistemática de las propuestas doctrinales formuladas por los órganos directivos (centrales o locales) del PSOE, la UGT o las Juventudes a partir de 1955 me ha llevado a poner en cuestión las afirmaciones de algunos reputados historiadores, como Adolfo Fernández Pérez o Santos Juliá, cuando describen «la victoria de Llopiés en todos los frentes» o califican de «inmovilistas» las resoluciones políticas aprobadas en el IX Congreso (1964).¹⁸ En contra del parecer de estos autores y de la opinión general expresada por la historiografía en las últimas tres décadas, esta relectura cuidadosa de las fuentes me ha permitido comprender la importancia que el IX Congreso tuvo como punto de eclosión en el partido de un radicalismo ideológico de nuevo cuño que habría de impregnar todas las resoluciones políticas adoptadas en las siguientes convenciones hasta al menos 1979 o incluso 1981 (con la excepción, irónicamente, del *congreso del renacimiento* de 1972 y del celebrado en Suresnes dos años después, tomado este último equivocadamente por los investigadores como epítome de todas las tendencias radicales que confluyeron en el PSOE durante los años setenta).

Por otra parte, un uso meticuloso (y crítico) de los libros de memorias aparecidos en los últimos veinte años, la realización de entrevistas a destacados dirigentes socialistas (de diferentes sectores o corrientes internas) y la minuciosa revisión de folletos y escritos doctrinales de toda índole, que habían pasado desapercibidos para los investigadores o a los que no se había dado la suficiente importancia, me han dado una perspectiva nueva, a veces diametralmente opuesta a lo establecido en ese canon historiográfico del que antes hablaba respecto a los orígenes, las características, los agentes y las vías de difusión de aquel radicalismo de nuevo cuño inaugurado por los militantes de la Agrupación Socialista Universitaria en 1956 y desplegado como tendencia dominante en el PSOE entre su noveno y undécimo congresos.

A partir, por lo tanto, de estas fuentes y de estos presupuestos, he estructurado el presente trabajo en cuatro partes (más un epílogo y unas conclusiones), de acuerdo a la siguiente secuencia cronológica. Desde mediados de la década de 1950 comenzaron a transformarse y reconstruirse las estructuras del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, tanto las de la organización clandestina del interior como las del exilio. De esta reconstrucción surgieron algunas interesantes figuras socialistas en la clandestinidad: Antonio Amat, Antonio Villar, Francisco Román. En 1956 se constituyó la Agrupación Socialista Universitaria de una forma absolutamente independiente (sin conocimiento ni intervención alguna) del PSOE y a partir de una interpretación radical de la tradición marxista y socialista. Desde el comienzo, estos jóvenes socialistas universitarios buscaron el contacto con el PSOE, aunque intentando mantener su autonomía. Entre 1957 y 1961, los más importantes dirigentes de la ASU (Miguel

¹⁸ Fernández Pérez (2000, 1), p. 212; Juliá (1996^a), p. 390.

Sánchez-Mazas, Vicente Girbau, Francisco Bustelo) salieron de España e ingresaron en las diferentes secciones del PSOE en el exilio. Desde estas secciones (en Ginebra, en Londres, en París), los jóvenes socialistas universitarios fueron contagiando, sobre todo a las Juventudes, ese nuevo espíritu radical (capítulos 1 a 8).

En 1961 dirigentes de la segunda generación de la ASU (Luis Gómez Llorente, Miguel Ángel Martínez) y alguna de esas figuras surgidas en la clandestinidad a mediados de los cincuenta (como Antonio Amat) se aliaron para presentar al VIII Congreso del PSOE en el exilio una ponencia política basada en esa interpretación radical del socialismo. La ponencia fue abrumadoramente rechazada por el Congreso: únicamente ocho delegados votaron a favor (capítulo 9). Unos meses antes, las Juventudes Socialistas —hasta ese momento absolutamente sumisas a los dictados del partido— aprobaron en su IV Pleno una resolución política basada en los presupuestos de la ASU que contradecía desde todos los puntos de vista (el estratégico, el organizativo, el ideológico) lo establecido por los congresos del PSOE hasta entonces. Además, a partir de este IV Pleno, las Juventudes emprendieron una labor consciente de difusión de esta interpretación radical del socialismo entre las diferentes secciones del PSOE exiliado. Fue tan exitosa esta labor que en 1964 el IX Congreso del PSOE dio un vuelco, desde el punto de vista ideológico, a la situación vivida en el partido en los últimos veinticinco años. En contra de lo que se ha venido diciendo en la historiografía reciente —ya lo hemos mencionado anteriormente—, este congreso supuso, como el IV Pleno de las Juventudes, la eclosión del nuevo radicalismo iniciado por los jóvenes socialistas universitarios en 1956 (capítulos 10 y 11).

A partir de 1964, por lo tanto, los congresos socialistas volvieron a aprobar resoluciones en las que de nuevo eran protagonistas o aparecían con profusión palabras como *revolución*, *democracia económica*, *planificación socialista*, *colectivización*, *socialización*, *nacionalización de los medios de producción*, etcétera, y en las que la democracia liberal volvía a concebirse como un simple instrumento en manos del PSOE para alcanzar en su día el verdadero fin último del socialismo. A finales de los sesenta, con la irrupción del grupo sevillano, comandado por Felipe González y Alfonso Guerra, la radicalización ideológica del PSOE dio un nuevo giro hacia la izquierda. Este nuevo giro hacia la izquierda en los presupuestos ideológicos socialistas, combinado con una habilidosa praxis política por parte de los líderes más conspicuos del partido, culminó, según hemos visto, en 1976 con la asunción del proyecto autogestionario por el XXVII Congreso (capítulos 12 a 20). Desde entonces y hasta la victoria electoral de octubre de 1982, el PSOE sufrió un proceso acelerado de reversión ideológica que desplazó al partido del margen izquierdo de la Internacional Socialista, en el que se encontraba a mediados de los setenta, al extremo opuesto (epílogo). En las conclusiones de este trabajo, por fin, intento dar una explicación plausible al doble proceso de radicalización y moderación sufrido por el PSOE entre mediados de los años sesenta y principios de los ochenta.